# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

# REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeides y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación dei anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunel que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, pomiendados a dispessición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

#### 3.140

JURADO BELMONTE, José María; hijo de José y de Ana, natural de Carboneras (Almoría), de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Carboneras, procesado por deserción de buque mercante; compurecerá en término do treinta días ante el primer Condestable gradundo. Alférez de Artillería, D. Francisco Molero Segovia. Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El primer Condestable, Francisco Molero.

JM-1495

#### 3.141

LEANDRO AGUILERA, Cristóbal: hijo de padres desconocidos, natural de Lorca (Murcia), denunciado como prófugo el año 1923, ignorándose sus denris señas personales, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Play Posición de Melilla, D. Ramón Morales Fernández, residente en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.— Melilla, 3 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ramón Morales.

JG—1413

### 3.142

LESTON CANTARINO, Manuel; hijo de Ramón y de Generosa, natural de Muros (Coruña), de estado casado, profesión marinero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Muros; procesado por deserción de luque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Primer Condestable graduado de Alférez de Artilleria, D. Francisco Melero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El

Primer Condestable – Juez, Francisco Molero. JM—1483

### 3.143

LOPEZ CASTO, Francisco: hijo de Dolores, natural de Caransiñal (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Caramiñal, procesado por deserción de huque mercante: comparecerá en término de treinta días ente el Primer Condestable graduado. Alférez de Artillería, D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibiniento que, de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El Primer Condestable Juez, Francisco Molero.

JM - 149

#### 3.144

LOPEZ SUAREZ. Manuel: hijo de Domingo y de Jacinta, natural de Candousa. Ayuntamiento de Castropol. provincia de Oviedo, de treinta y nueve años de edad: fiomiciliado últimamente en Castropol; procesado por la falta grave de descrión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo: compareción para su destino a Cuerpo: compareción para su destino de treinta días ante el Comandante Juez Instructor del Resimiento de Infantería Zaragoza, número 12. D. Augusto Comas Delicado, hajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rehelde.—Sarlingo, 10 de Febrero de 1925—El Comandante Juez instructor Augusto Comas.

JG---1452

#### 3.145

LLANEZAS GARCIA, Miguel: hijo de Bariolomé y de Coloma, naturai de Santany, provincta de Balca-res, de veintidos años de edad, esatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza: sujeto a expediente por haher falfado a concentración a la Caja de Recluka de Palma, número 114, para su destino a Cuerpo: compare-cerá dentro del término de treinta días en Mahón, ante el Juez instruc-tor D. Arturo Guerrero Plaia. Teniente Coronel de Infanteria con destino en el Regimiento Mahón, número 63, de guarnición en Mahón, bajo apercibimiento de ser declara-do rebelde.--Mahón, 14 de Febcero de 1925.-El Juez instructor. Artu-JG = 1407ro Guerrero.

#### 3.146

MAGDALENA PEREZ, Fernando; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción do buque nærcante; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable, graduado de Alférez de Artillería, don Francisco Mosero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de

Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Francisco Molero.

JM-1486

#### 3.147

CHULIA, MAHIQUES Antonio; hijo de Francisco y de Presentación, natural de Jereza, provincia de Va-lencia de veintiún años de edad, estatura 1.696 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcira, número 40, para su destino a Cuerpo; comparececerá en termino de treinta dos ante el Capitán Juez instructor del Regimieno de Infantería Mallorca, número 13. D. Ricardo Corrás Cazor-la, de guarnición en Valencia, Cuar-tel de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 9 de Febrero de 1925. — El Capitán Juez instructor, Ricardo Corrás. JG---1522

#### 3.148

MARTINEZ CANEIROS. Andrés; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Cedeira (El Ferrol). de esz, tado casado, profesión marinero, de cuarenta y tres años de edad; comiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable, graudado de Alférez de Artillería. D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde,—Valencia, 11 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Francisco Molero.

### 3.149

MARTINEZ CANGROS, Bautista; hijo de Bautista y de Rosa, natural de Alcira, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales no existen; domiciliado últimamente en Alcira, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcira, número 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, a contar del en que se publique la presente, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Lafantería Mallorca, número 13, don Ricardo Corrás Cazorla, de guarnición en Valencia, cuartel de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua. Valencia, 9 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez, Ricardo Corrás.

3.150

JG-1512

MARTINEZ GARCIA, Lorenzo: hijo de Félix y de Feliciana, natural de Alcoba, provincia de León, de veintidos años de edad, y cuyas señas per-

conales son: estatura 1,750 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos casta-ños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente es-paciosa, aire marcial; sujeto a expe-diente por haber faltade a concentración a la Caja de recluta de León, para su destino a Cuerpo; compare-cerá dentro del término de treinta días en Pamplona, ante el Juez ins-tructor, D. Aurelio Goñi Iraeta, Capitán de Artillería, con destino en el regimiento de Plaza y Posición número 4, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado re-ledde si no lo efectión—Pempiona, 3 : Tebrero de 1925.—El Juez instruc-; Aurelio Goñi.—JG—1427

#### 3.151

MARTINEZ RIVAS, Benito; hijo de José Ramón y de Rosa, natural de Puebla (Coruña), de estado casado, de profesión marinero, de veinticinco años de chad: domiciliado ultimamente en Palmaira; procesado por deserción de buque mercante; comparenera en término de treinta días ante el primer Condestable, graduado de Al-férez de Artilleria, D. Francisco Mo-lero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que de no Comparecer será declarado refielde.— Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El primer Condestable, Jucz, Francisco Molero.

JM—1488

#### 3.152

MARTINEZ SUAREZ, Gil; hijo de Josá y de Pilar, natural de Posnia, provincia de Oviedo, de veintidos años de edad, y cuyas señas personales san: estatura 1,737 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba saliente, señas particulares va-rias cicatrices en la frente y cara; demiciliado últimamente en Posada, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Oviedo, para su destino a Cuerpo; compa-recerá dentro del termino de treinta días en este Juzgado militar, ante el Juzz instructor. D. Joaquín Carvallo Alvarez, Capitán de Artillería, con destino en el 14 Regimiento pesado, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibinviento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 6 de Febrero de 1925.—El Capilán Juez instructor, Joaquín Carvallo. JG-1394

### 3.153

MATA ALBERA, Julián; hijo de Manuel y de Cinta, natural de La Fresneda, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, de estatura 1,615 metros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba-naciente, boca regular, color trigueño, frente pequeña, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en La Fresneda, provincia de Teruel; procesado per haber faltado a censentración; compareserá en el término de treinia disa, contados desde la publitoción de esta reguisitoria ante el (10mandante D. Enrique Meneses Minguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 13 de Febrero de 1925. El Juez instructor, Enrique Moneses. JG—1133

#### 2.154

MAURETA SALA, José; hijo de Pedro y de Cecilia, natural de Molló (Gerona), estado soltero, profesión bracero, de veintiún años de edad, y cuyas señas personeles son: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Molló (Gerona), y sujeto a expediente por haber faliado a concintración a la Caja de recluta de Olot. número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el termino de treinta días en Villafranca, ante el Juez instructor D. Ramón Diaz y García de Quesada, Comandante de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, nú-mero 26, de grannición en Villafran-ca del Panadés, bajo apercibimiento de ser di chirado rebelde si no lo efectúa.-Villafranca del Panadés, 9 de Febrero de 1925.-El Juez instructor, Ramón Díaz.

JG = 4523

### 3.155

MOLIUS PRIO, Enrique; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Puivert (Ercles) (Lórida), labra-der, soltero, de veintiún años de edad, estatura 4.690 metros; demiciliado últimamente en Puivert (Lérida), pelo negro, ojos negros, es-jas al pelo, celer sano, nariz regular, barba poblada, beca regular; procesado por haber faltado a con-centración para su destino a Cuerpo: compareserá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Fernando Ochoa Rodríguez, residente en Reus, bajo aper-cibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Reus, 5 de Fe-brero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Fernando Ochoa.

JG-1445

### 3.156

MOMPARTER FERRANDO, Alejo, hijo de Vicente y de Rosa, natural de Alfahuir, provincia de Valencia, de veintidos años de edad, y cuyas señas personales son: esta-tura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Alfahuir y sujeto a expodiente por haber faltado a conceutración a la Caja de recluta de Alcira, número 40, para su destino 8 Ouerpo: comparecerá dentro del término de treinta días, a contar del en que se publique la presente ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infanteria Maltorca, número 13, D. Ricardo Corrás Cazorla, de guarnición en Valencia, Cuartel

de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia a 7 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez, Ricardo Corrás Cazorla.

JG--1515

#### 3.157

MONTANE DAUSA, Francisco; hijo de Antonio y de Francisca, na-tural de Ascó, provincia de Tarra-gona, de yeintidés años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas idom, coos pardos, pariz regular, barba idem, boca saliente, color sano; domiciliado últi-mamente en Ascó y sujeto a expe-diente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo: comparererá dentro del término de treinta dins en el Cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. José Valbuena Tordera, Comandante de Infantaría, con destino en el Regi-miento Luchana, 28, de guarnición er Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo riociua.—Tarragona. 13 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, José Valhuena. JG-1476

#### 3.158

MOSQUERA DOVAL, Luis; hijo de Segundo y de Josefa, natural de Co-ruña, provincia de Coruña, de estado softere, profesión jernalero, de veinticuatro nãos de edad; domiciliado últimamente en Coruña; pro-cesado por haber faltado a concen-tración; comparecerá dentro del término de treinia días, ante el Ca-pitán Juez instructor D. Moisés González Besada Giráldez, en la plaza de Pontevedra, bajo apercibiraicato que de no efectuarlo será de-clarado en rebeldía.—Pontevedra a 14 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Moisés Genzález Resada.

JG-1434

JM-1396

# 3.159

NUNEZ GALLARDO, Manuel José: hijo de José María y de Dolores, natural de Esteiro, soliero, marinero, de diez y nueve años, cuyas señas personales son: cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo ídem, frente regular, nariz idem, boca idem, color mo-reno, barba no tiene; domiciliado últimamente en Creo, a quien se le ins-truye expediente por falta de presentación el día 20 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en el término de novencomparecera en el termino de noven-ta días ante el Teniente de infanzería de Marina Ayudante de Marina de Muros, D. Severino Comis Sixto, en la inteligencia que de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado prófugo. — Muros, 12 de Febrero de 1925.—Severino Comis.

#### 3.160

OLIVARES CRUZADO, José; hijo de Carlos y de Teresa, natural de Milaga, soltero, marinero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por deserción de buque mercante; comparecera en

término de treinta días ante el primer Condestable graduado Alférez de Artillería D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que de no compreter será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El primer Condestable Juez, Francisco Molero.

JM—1493

#### 3.161

PERDOMO DIAZ, Manuel; hijo de Silverio y de María, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, de veintidós años y cuyas señas personales sen: estatura 1,50 metros, domiciliado últimumente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reluta de Tenerife para su destino a Cuerpo: comparecerá dentro del termino de treinta días en el cuartel de infantería de San Carlós, ante el Juzz instructor D. Manuel Becerril Espeso, Capitán de infantería con destino en el Regimiento Tenerife número 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerifa (Canarias), hajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 2 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Manuel Becerril.

# 3.162

PEREZ FERNANDEZ, José; hijo de José y de Beliana, natural de La Cabello, Ayuntamiento de Luances, provincia de Oviedo, labrador; sujeto a expediente por babar faltado a coucentración a la Caja de Recluta de Pravia, 111; comparecerá en el término del reinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores minadores, D. Attonio Conde Rodríguez, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no effectuarlo, será declarado en rebeldia.—Oviedo, 6 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Conde.

36—1420

#### 3.163

PEREZ SANTACRUZ, José: hijo de Mateo y de Paula, natural de Aldebue-la del Rincón, provincia de Soria, de veintidós años y cuyas señas personales sono pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, color moreno, domiciliado últimamente en Aldehuc'a del Rincón y sujejo a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Soria, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro dei término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Fruncisco Sánchez de Castilla, Teniente Coronel de infantería, con destino en el Regimiento de infantería la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibmiento de ser deciarado rebelde si no le efectúa.—Pamplona, 5 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Francisco Sánchez.

# 3.164

PERITIA GUIXALOS, Luis; bijo de Buenaventura y de Dolores, matural de Guiena is, provincia de Tarragona, de yeintidos años y cuyas señas personales son: estatura 1,645 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz regular, barba entrada, beca grande, color sano, domiciliado últimamente en Guiamels y sujeto a expediente por baber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. Jesé Valbuena Tordara, Comandante de infantería con destino en el Regimiento Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 10 de Febraro de 1925.—El Juez instructor, José Valbuena.

JG-1471

### 3.165

POMAR AGUILO, Francisco; hijo\_de Joaquin v de Catalina, natural de Pollensa, provincia de Baleares, de veintiún años de edad, recluta del reemplazo de 1924, número 10 del serteo por el cupo de Pollensa, en la ac-tualidad en ignorado paradero y su-jeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Inca para su destino a Cuerpo; comparecará dontro del término de treinta dias en Palma ante el Juez instructor D. Schaslian Vidal Garau. Teniente de Ingenieros con destino en el Grupo de Mallorca, de guarnición en Palmo, bajo apereibinaiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.--Palma, 7 de Pebrero de 1985-El Jucz instructor, Sebastián Vidal. JC-1433

# 3.166

POZO GARCIA, Florentino del; hijo de Eugenio y de Juliana, natural de Pobladura, provincia de Zamera, de estado seltero, profesión jornalero, de veintidás años de elad, de estatura 1,537 metros; demiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del regimiento Infantería la Victoria, núm. 76 D. Alfredo Martín González, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que el no efectuarlo será declarado rebene.—Salamanca, 5 de Febrero de 1925.—El Teniente Juezi astructor, Alfredo Martín.

JG—1451

# 3.167

PUJOL ALEMANY, Pedro Juan; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Andraitx, provincia de Baleares, de veintidos años de edad; domiciliado utimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluia de Palma 144, para su destino a Cuerpo; comparererá deniro del término de treinta días es Mahón ante el Juez instructor D. Arturo Guerrero Piaja, Teniente Coronel de Infantería con festino en el regimiento Mahón 63, de guarnición en Mahón, bajo apereiblimiento de ser declarado en rebeldía.— Mahón, 14 de Febrero de 1925.—El Jezz instructor, Arturo Guerrero.

JG-1406

### 3.168

QUINTANA NOLLA, Noé; hijo de Francisco y de Francisco, natural de Capsanas, provincia de Tarregona, de veintidos años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.660 metros, pelo catlaño, cejas arqueadas, ojes castaños, nariz recta, barba regular, boca requeña, color sano; demiciliado últinacionente en su pueblo, sujeto a expedente por labor faltado a concentración para su destino a Cuerpo; compartecerá dentre del término de treinta días en el cuartel del Carro ante el Juez ins ructor D. José Valbuena Tordera, Comundante de Infantería con destino en el regimiento Luchana número 28, de guarnición en Tarragona, halo apercibimiento de ser declarado recedes i no lo efecta—Torragona, in de Febrero de 1025.—El Juez instructor, José Valbuena.

### 0.159

BHZ TRANCS, Francisco: hijo de Ferneisco v de Primitiva, ratural de Tortosa, provincia de Terragona, de veintidos años de ceixe, y cuyas sonas personales son; estatura 1,618 metros, pelo ensinão, coias idem, ajos pardos, paris regular, been filem, harla peca, color sano; demiciliado últimamento en Tortam y sujeto a emodiente por haber foliado a concentración pera su desimo a Cuerpo; companedera deniro del termino de troicia días en el conrtel del Cama ante el Juez instructor D. José Valleggia Tordera, Comandanto de Infuntaria con destino en al regitalendo Enclusa número 28, de guarnición en Tarrarena, bajo apercibi-miento de ser deciarado rebolde si no o chedite.—Tarregona, 43 de Februco de 1935.—El Juez instructor, José Vel-JG-1477 buona.

#### 3.170

DODDIGUEZ CONZALEZ, José: hijo de Dionisio y de Maria, nafural de Victoria de Acentejo (Tenerife), provincia de Canarias, de veintiún años de edad, ecyas señas personales son: estatura 1.050 metros, pelo castaño, cejas poldadas, ojos pardos, pariz regular, barba escasa, boca regular, frente ancha y color blance; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente per baber faltado a concentración a la Caja de Recluia de Tenerife para su destino a Cuerpo: comparecerá dentro del férmino de treinfa d'as en el cuartel de Infantesía de San Carlos ante el Juez instructor D. Manuel Becerril Espe-se, Capitán de Infantería, con distino en el Regimiento Tenerife núm. 54, de guarnición en Santa Cruz de Te-nerife (Canarias), bajo apercibimiento de sor declarado rebelde si no lo ofectus.—Santa Cruz de Tonocife, 5 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Manuel Becerril Espeso.

JO-1403

#### 3.171

ROIGE JUST, Antenio; hijo de José y de María, natural de Pradell, provincia de Tarragono, de velntidós años de edad, cuyas señas percentidos son: estatura 1.590 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos claros, nariz regular, boca ídem, barba clara, color sano; domiciliado últimamente en Pradell; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro ante el Juez instructor D. José Valbuena Tordera, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, hajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 11 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, José Valbuena.

JG-1470

### 3.172

ROMERO NOVOA, Peregrino: hijo de Tomás y de María, natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, cuyas señas personales son: cuerpo alto, ojos negros, cejas castañas, peho fdem, frente regular, nariz fdem, hoca fdem, color blanco, barba no tiene: domiciliado últimamente en Miraflores, a quien se le instruve expediente por falta de presentación el día 20 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada: comparecerá en el término de noventa días ente el Tenienie de Infanteria de Marina. Ayudante de Marina de Muros, D. Severino Comis Sixto, en la inte-Vgencia que, de no verificarlo en el clazo señalado, será declarado pró-cugo.—Muros, 12 de Febrero de 1925. Severino Comis.

JM---1395

# 3.173

ROMERO SALGUERO, Rafael; hijo de José y de Encarnación, natural de Toba, parroquia. Ayuntamiento, Cono jo y provincia de Málaga: Juzgado de primera instancia de Campillos; pagió el día 5 de Septiembre de 1902, de oficio jornalero, de estado soltero, en estatura 1,545 metros; sus señas: pelo negro, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, beca regular, color trigueño, frente regular, aire mar-cial, producción buena, señas parrial, producción buena, señas par-liculares ningúna; actualmente solcado de la primera compañía expedicionaria del segundo Regimiento de Intendencia, el cual se encuentra encartado en expediente por falta grave de primera deserción, que le instruye el Capitán Juez permanente de la Comandancia general de Melilla D. Francisco Sánchez Pinto, cuyo individuo delerá comparecer unte este Juzgado, sito en el cuartel de la Aleazaba, de ata plaza, en el término de treinta ias, a parlir del en que se publique ula requisitoria, bajo apercibimiento la ser declarado rebelde, parándole les perinicies a que hava lugar caso de no pre-enturse en el plazo marendo,-Nelilla, 7 de Febrero de 1925. L'apitan Juez, Francisco Sanchez JG-1411

#### 3.175

ROSELL, MARIMON, José: bijo de contingo y de Maria, natural de Bol-

tall, provincia de Tarragona, de veintidos años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,665 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Beltall; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecreá dentro del trmino de treinta días en el cuartel del Carro ante el Juez instructor D. José Valbuena Tordera. Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 13 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, José Valbuena.

JG-1475

#### 3.175

ROSEJLO GIMENO, José María; hijo de Vicente y de Nieves, natural de Ribarroja, provincia de Valencia, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,29 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos nevados, nariz regular, barba y boca grande, domiciliado últimamente en Mislata (Valencia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el 6.º Regimiento de Artillería Ligera, ante el Juez instructor D. Juan Soria Navarro, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Paterna, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Paterna, 11 de Febrero de 1925.—El Alférez Juez instructor, Juan Soria.

JG-1439

### 3.176

RUBIO RODRIGUEZ. Teófilo: hijo de Isidro y de Tomasa, natural de Valderas (León), partido judicial de Vallencia de Don Juan, provincia de León, de veintiún años de edad, de estado soltero, y cuyas señas personales son las siguientes: pelo, cejas y ojos negros, barba regular, color bueno, averindado últimamente en Roales, partido judicial de Villalón (Valladolid), y procesado por haber falíado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, srá declarado rebelde. — Zamora, 31 de Enero de 1925.—El Comandante Juez instructor. Miguel Sanz.

### 3.177

RUIZ GUTTERREZ. Manuel; hijo de Faustino y de Feliciana, natural de Llanes, provincia de Santander, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: 1.600 metros, domiciliado últimamente en Voto y sujecto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para se sestino a Cuerpo: comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María

Cristina, ante el Juez instructor don Miguel Burgues Ganuza, Comandante de Infanteria, con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Burgues.

3.173

JG-1443

SALAS CABRERA. Jesé; hijo de Marcelino y de Nazaria, natural de Zaragoza, Juzgado de primero instancia de San Pablo, de veintitrés años de edad, casado, de oficio tallista, de estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, contra quien se instruye expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de dos meses ante el Teniente Jucz instructor del Batallón Expedicionario de Galicia, número 19, D. Inocencio del Real Herráinz, en Tizzi-Aza Norte (Melilla), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeblo. Tizzi Aza Norte, 9 de Febrero de 1925. El Teniente Jucz instructor, Inocencio del Real.

#### 3.179

SALVADOR MARTIN, Angel; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Valhons, provincia de Teruel, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,690 nuctros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba clara, hoca regular, color sano, frente ancha, domiciliado últimamente en Mora de Rubielos y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Teruel, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar, ante el Juez instructor D. Joaquín Carvallo Alvarez, Capitán de Artillería, con destino en el 14.º Regimiento Pesado, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 5 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carvallo.

### 3.180

SANTAMARIA GARCIA. Darío: hijo de Ceserino y de Emilia, natural de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, de veintiún asios de edad, estatura 1,850 metros: sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo: comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor del Rezimiento de Artillería D. Nicolás Abaroa Lete, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo esectúa.—San Sebastián, 6 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Nicolás tharoa Lete.

JG—1417

# 3.181

SERRA CASAS, Clemente; hijo de

José y de Juana, natural de Porre-ras, provincia de Baleares, de veintidos años de edad estatura 1,610 metres; domiciliado ultimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Inca, número 116, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mahón, unte el Juez instructor D. Arturo Guerrero Plaja, Tenienle Coronel de Infanteria, con destino en el Regimiento Mahon, número 63, de guarnición en Mahón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.— Mahon, 14 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Arturo Gwerrero.

#### 3.182

SERIN ROMAY, Antonio Maria; hijo de Juan Antonio y de Maria, natural de Guaderme (La Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por de-serción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable, gradua-do de Alférez de Artilleria, D. Franrisco Molero Segovia. Juez instruc-tor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rehelde.—Valencia, 14 de Febre-ro de 1925. — El Juez instructor, Francisco Molero.

JM---1485

#### 3.183

SERRA FERRER. Antonio; hijo ce José y de Catalina, natural de Formentera (Ibiza), de estado casado, profesión marinero, de treinta y des años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su natur. deza; procesado por deserción de huque mercante: comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable, graduado de Alférez de Artillería. D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provircia, bajo apercihimiento que de no comparecer será declarado rebel-de. — Valencia 14 de Febrero de 1925.—El Juez instructor. Francis-JM-1490 co Molero.

### 3.184

SICAR TARRAGO, Pedro; hijo de Pedro y de María, natural de García, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, y cuyas señas persona-les son: estatura 1,555 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y hoca regulares, harba naciente, color sano; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza: sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo: comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuarfel del Carro, ante el Juez instructor D. José Vallmena Tordera, Comandante de Infanteria con destino en el Regimiento Luchana, nú-

na, bajo apercibiraiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.-Tarragona, 13 de Febrero de 1925. El Juez instructor, José Valhuena. JG—1478

### 3.185

SOLER MARTINEZ, Nicolás; hijo de Diego y de Maria, natural de Vera, Parroquia y Ayuntamiento de Vera, provincia de Almeria, soltero, minero, de veinticuatro años, estatura 1,743 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, sabe leer y escribir, procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, D. Ramón Muñiz Herrera, residente en Tetuán (Africa), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, Fe-brero de 1925.—El Alférez Juez ins-tructor, Ramón Muñiz.

JG-1466

#### 3.186

SUAREZ FERNANDEZ, José; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Solo de Luiño, Ayuntamiento de Cu-dillero, provincia de Oviedo, soltero, labrador, color bueno, pelo negro, cejas idem. ojos claros, nariz gorda, bo-ca regular, afeitado de barba, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111; comparecerá en el termino de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regi-miento de Zapadores minadores, don Antonio Conde Rodríguez, que reside en esta Plaza, bajo apercihimiento que, de no efectuario, será declarado en reheldia. — Oviedo, 4 de Febrero de 1925. — El Capitán Juez instructor, Antonio Conde. JG—1418

# 3.187

SUAREZ PEREZ, José; hijo de Juan y de Elvira, natural de Lagos, Ayun-Oviedo, dependiente, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111; comparecerá en el terminado de lagos, Ayjntamiento de Villayón, provincia de Oviedo. Ayjntamiento de Villayón, provincia de Oviedo. De lagos, Ayjntamiento de Lagos, Ayjn mino de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexio Regimiento de Zapadores Minadores, D. Antonio Conde Rodríguez, que reside en esta Piaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en reheldía. Oviedo. 7 de Febrero de 1925.-El Capitán Juez instructor, Antonio Conde. JG-1421

# 3.188

SUAREZ SUAREZ, Manuel: hijo de Ramón y de Manuela, natural de Oviedo, casado, marinero, de treinta y seis años, domiciliade últimamente en Oviedo, procesado por deserción de buque mercante: comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable graduado de Alférez de Artillería. D. Francisco Molero Se-govia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo mero 28, de guarnición en Tarrago- l apercibimiento que de no comparecer l

será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El primer Con-destable Juez, Francisco Molero. JM-1492

#### 3.139

TORRES CARBONELI, Juan; hije de Eduardo y de Milagros, natural de Jaraco, provincia de Valencia, de veintiun años de edad y cuyas señas per-sonales no existen; domiciliado últimomente en Jaraco y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcira, número 40. para su destino a Guer-po; comparecerá dentro del término de treinta dias a contar del en que se; publique la presente ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de infantería Mallorca, número 13, D. Ri-cardo Corrás Cazorla, de guarnición en Valencia, cuarde de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento de ser de-clarado rebelde si no lo efectúa.—Va-lencia, 9 de Febrero de 1925.—El Ca-pitán Juez, Ricardo Corrás. JG-1513

3.190

TORRES PEREZ. Domingo: hijo de Tiburcio y de Eufemia, natural de Candelaria (Tenerife), provincia de Canarias, de veintitrés años y cuyas señas personales son: pelo castaño,, cejas arqueadas, ojos pardos, nariz afilada, barba puntiaguda, hoca pequeña, frente ancha y color blanco, domiciliado últimamente en su pueblo y su-jeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de infantería de San Carlos ante el Juez instructor D. Manuel Becerril Espeso. Capitán de infantería con destino en el Regimiento Tenerife, número 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife. (Canarias), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua.--Santa Cruz de Tenerife. 3 de Febrero de 1925.—El Jucz instructor, Manuel Becerril. JG—1461 Becerril.

# 3.191

VALERO VILLAGRASA, Vicente; hijo de Ambrosio y de Josefa, natural de Arnés, provincia de Tarragona, de veintidos años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza: sujeto a expediente por haber faltado a incorporación, para su destino a Cuerpo: comparecerá dentro del término de treinfa días en el Cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. José Valhuena Tordera, Comandante de Infantaria con destino en el Regimiento Lu-chana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectús -/Tarragona, 13 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, José Val-JG-1489 buena.

#### 3.192

VALVERDE FAJO, Jesús; bijo de Manuel y de Germana, naincal de Mañafe. Ayuntamiento de Gondomar, provincia de Pontavedia, de

Neintiún años de edad; domiciliado últimamente en Gondomar; procesado por la falta grave de descreióa, con motivo de fattar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en términe de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.—Santiago. 5 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG-1454

#### 3.193

VICENTE DOPICO VILLAMARIN, Laureano María; hijo de Germán y de Leoner, natural de Betancos (La Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años de edad; demiciliado últimamente en Paderia; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable, graduado de Alférez de Artillería. D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la timandancia de Marina de esta previncia, bajo apercibimiento que de no comprecer será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Francisco Molero.

JM—1407

#### 3.191

VIDAL CANNEDO Antonio; hiis de Ramón y de María, natural de Santullano, Ayuntamiento de Somiedo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, color bueno, pelo rojo, celas al pelo, ojos castaños, nariz larga, beca grande, berba regular; sujeto a expediente por heber fulfado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111; comparecará en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Zapadores Minadores D. Antonio Conde Rodríguez, que reside en esta plaza, bajo anercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 3 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Conde.

JG---1417

# 3,195

VIVES BAUZA, Antonio; hijo de Salvador y de Catalina, natural de Son Servera, provincia de Baleares, de veintidos años de edad; domicinado últiniamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faitado a concentración a la Caia de Recluta de Inca, número 116, para su destino a Guerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mahón, ante el Juez Instructor D. Arturo Guerrero Plaja. Teniente Coronel de Infantería pon destino en el Regimiento Mahón, número 62, de guarnición en Mahón, hajo anercibimiento de ser declarado en rebeldia. — Mahón, 14 de Febrero de 1925.—El Juez instructor. Arturo Guerrero.

JG-1408

#### 3 1 9 3

VIVES GRINO, Antonio; hijo de Constantino y de Carmen, natural de Moravet, provincia de Tarragona, de veintidos años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.629 metros, pelo rubio, cejas castañas, ojos claros, nariz y boca regulares, barha naciente, color rubio; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá deutro del término de treinta díns en el Cuartel del Carro, ante ol Juez instructor D. José Valbuena Tordera, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 13 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, José Valbuena.

#### 3.197

ARQUES CASTAÑER, Ernesto: hijo de Amadeo y de Rosa, natural de Barcelona. Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, de oficie curtidor, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.590 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, herba poblada, hoca regular, color sano: no tiene seña parficular; domiciliado últimamente en Igualada; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del Irmino de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiente de ser declarado rebelde si no lo efectúa.— Barcelona, 7 de Febrero de 1924.—51 Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG-1539

#### 3.198

ARRIES ESCOPA. Emilio; hijo de Jorge y de Josefa, natural de Barbastro. Ayuntamiento de idem. provincia de Iluesca, de estado soltero, de oficio mecánico, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,620 matros, pelo castaño, cejas idem, ojos azules, zariz regular, barba regular, boca idem, color sano; no tiene seña particular: domiciliado últimamente en San Felíu; sujeto a expediente per haber faltado a concentración; comparecerá dentro del termino de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcálztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara. número 58, de guarnición en Barcelona. Bajo apercibimiento de ser declarado rehelde si no lo efectúa—Barcalona 7 de Febrero de 1925—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcálztegui.

JG-1535

3.199

BARTUS DIES, Juan; hijo de Baldomero y de Carmen, natural de Con-

ques (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún anos de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,653 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba naciente, boca regular, señas particulares ninguna; do niciliado última mente an Consenta findado última mente an Consenta findado última mente an Consenta findado. timamente en Conques (Lérida): sujeto a expediente por haber faltade a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería. con destino en el octavo Regimiento ligero, de guarnizión en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado reboldo si no loefectúa.-Barcelona, 12 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo. JG-1560

#### 3.200

REL RODA, Francisco; hijo de Buenaventura y de Dolores, de veintiún años de edad, estatura 1,700 metros: domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber fallado a incorporación a la Caja de Recluía de Barcelena, número 55, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Felipe Millán Pérez. Alférez de Artillería, con destino en el Regimiento de plaza y posición número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efection-Barcelona. 11 de Febrero de 1925.—El Alférez Juez instructor, Falipe Millin. JG-1578

#### 3.201

BIGORELA PALAU. Martin; hijo de Francisco y de María, natural de Romodrín (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinitiún años de edad, estatura 1,657 metros; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer para su destino a Guerpo; comparecerá dentro del traino de treinta días en este Juzcado ante el Juez instructor D. José Oliva y de Suelves, Capitán de Artillería, con destino en el octavo Regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Oliva.

JG-1561

#### 3.202

BILBAO AUDICOECHEA, Felipe; hijo de Juan y de María, natural de Munguía, de veintidos años de edad, de 1,644 metros de estatura, desconociéndose las demás señas; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor don Jesé Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el 11º regimiento de

Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser deciarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 11 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, José Gil.

JG-1594

#### 3.203

BLAJE MORA, Juan; hijo de Vicente y de Sefia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pescadero, de Miniún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,826 metros, pelo castaño, ojos pardos, cejas idem, nariz regular; denticihado últimamente ca Farcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluía de Barcelona número 62 para su destino a Guerpo; comparecerá dentro del término de treinta dias en Barcelona ante el Jucz instructor Capitán de Ingenieros D. Jasquín Cantarell, con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores de guernición en Barcelona, bajo apereibimiento de ser declarado rebeiae si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Febrero de 1925.—El Jucz instructor, Jonquín Cantarell.

#### 3.204

BURINOL CASADESUS. José; hijo de Pedro y de Dolores, natural de 6. del Rin (Barcelona), de profesión jornalero, de veintiun años de edad, y cuyas señas personcles son: estatura 1,003 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojes pardos, nariz aguileña, barba regular, boca ídem; domiciliado últimamente en Berga (Barcelona), y sujeto a expediente per haber faltado a concentración a la Cuja de recluta de Minresa para su destino a Cuerpo; comparecerá deniro del término de treinta días en este Juzgulo ante el Juez instructor D. José Oliva y de Suelves, Capitán de Artillería con destino en el 8.º regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apereihmento de ser declarado reheide si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Oliva.

# 3205

CAMPANY MARTI, Juan; hijo de José y de Rosa, natural de Balaguer (Lérida), de estado soltero, profesión escribiente, de veintiún años de edad, de 1,620 metros de estatura; domiciliado últimamente en Balaguer y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Badaguer, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor Capitán de Ingenieros D. Joaquín Cantarell, con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser Joedarado rebelde si no lo efectúa—Barcelona, 10 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Cantarell.

JG—1588

# 3.206

CAMPOS BEL, Antonio; hijo de Vicente y de María, natural de Ulidecona, provincia de Tarragena, de estado

soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.620 metros, pelo rubio, cejas pobledas, nariz
recta, ejos negros, barba poblada, boca
regular, color moreno, frente ancha,
señas particulares ninguna; domiciliado últimenente en Uldecona; procesado por faltar a concentración a la
Gaja de recluta de Tortosa, número 60,
para su destino a Cuerpo; comparceerá
en el término de treinta días en Barcelona ante el Copitán Juez instructor
del regimiento Dragones de Montosa,
40 de Cabellería, D. Carlos de Barnola
y Escribá do Remany, bajo apercibimiento de ser Gealarado rebelde si no
lo efectúa.—Barcelona, 12 de Febrero
de 1925.—El Capitán Juez instructor,
Carlos de Barnola. \* JG—1581

#### 0.207

CAPDEVILA SERNAT, Baldomere; hijo de Juan y de Emilia, natural de Llés (Lérida), sellero, jornalero, de veintiún años y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo estaño, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, harba redonda, hoca grande, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Llés (Lérida) y sujeio a expediente por Imber fallado a concentración a la Caja de Recinta de Balaguer, núm f o 62, para su destino a Cuerpo: comparecerá dentre del término de freinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería con destino en el octavo Regimiento ligero de guarnición en Darcelona, bajo apercibimiento de ser declarado reletide si no lo efectúa.—Barcelona, 13 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo.

### 3.208

CARBONEUL PONS, Luist hijo da Antonio y de María, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales deducidas de su filiación sont estatura 1,624 metros, domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a incorporacción a la Caja de Reciuta de Barcelona, número 55, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. José Ruiz del Nido, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento de plaza y posición, número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua—Barcelona, 9 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Ruiz.

#### 3.209

CASAMOST GRAU. Mignel; hijo de Juan y de María, natural de Lladó (Gerona), soltero, jernalero, de veintiún años y cuyas demás señas personates son: estatura 1,71 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, color sano, domiciliado últimamente en Lladó y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juaz instructor Capitán de Ingeneros don

Joaquín Cantarell, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores minadores de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Cantarell.

JG—1567

#### 3.210

CASANOVAS CAPDEVILA. Manuel; hijo de Bennigio y de Rosa, mitural de Vittafamés, provincia de Castellón, de estade soltere, albabil. de veintiunciãos de edad, cuvas señas personales, sont estatura 1,630 metros, pelo esstaño, cejas al pelo, olos pardos, nativa regular, barba peca, baca regular, color sano, no tiene seña particular, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparcierá dentro del fermino de trainia dias ante el Commondante Juez instructor D. Marcel Sánchez Barcáliztagui, con destino en el Regimiento de infantaria Albántaco, número 58, de marmición en barcelona. Injo pacceliminato de ser deciarado rebeldes i no lo efectivo.—B. mentado rebeldes i no lo efetivo.—B. mentado rebelles i no lo efetivo.

### 2.211

CASTELLS ARTAL. Jonquint bije de Josquin y de Moriana, natural de Iadau de Naquera (Lérida), soltero, labrador, de veintiún años y cuyas meas personales son: estatura 1.078 metros, pelo castaño, ejos pordos, celas al pelo, color moreno, mueiz escular, leacha redonda, hoca revular, dendidició últimomente en Palau de Noguera y sujeto a expediante por naler faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balezuer, número 62, para su destino a Guerper comparecerá en el término de treinta días en larcos lona ante el Juez instructor Capitar de Ingenieres, D. Josquín Cantarell con destino en el cuarto Regimiente de Zapadores minadores, de guarnicia en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelda si no la efectiva Barcelona, 13 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Cantarell.

# 3.212

CERDA BELLOD, Vicente: hijo de José y de Vicenta, natural de Bene-Jama (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, demiciliado últimamente en Béziers (Francia), procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Infantería Princesa número 4. D. Julio Becio Andreu, en Alicante.—Alicante, 11 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio.

JG—1527

# 3.213

COLL PRUNES. Jaime: hijo de Antonio y de Dolores, naturel de Castellgali (Barcelona), de estado seltero, profesión panedero, de veintión años y cuyas sellas personales son: estatura 1,000 metros, pelo negue, enja-

regulares, ojos pardos, nariz y barba largas, boca ancha, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, número 58. para su destino a Cuerpo; compare-cerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instruc-tor, D. Francisco Gallardo Rodriguez, Teniente de Artilleria, con destino en el 8.º Regimiento Ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1925. — El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo.

JG-1568

#### 3.214

COSTA PUBILL, José; hijo de Isidro y de Rosa, natural de Aliña (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, pelo rubio, cejas pobladas, ojos castaños, neriz regular, barba creciente, boca regular, señas par-ticulares ninguna, domiciliado últimamente en Aliña y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Jesé Oliva y de Suelves, Capitán de Artillería, con destino en el 8.º Regimiento Ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectiva.—Barcelona, 11 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Oliva. JG—1551

3,215

CUNILL CANONGIA, José; hijo de Raimundo y de María, natural de Bagá, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio jornalero, de vein-tiún años de edad, domiciliado en Bagá, sujeto a expediente por haber faltado a concentración: comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Juan Roji y Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji. JG-1566

3.216

DALMAU BERENGUE, Pablo: hijo de Mariano y de Raimunda, natural de Rocallanza (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y cuyas señas persona-les son: estatura 1.655 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz recta, barba regular, boca idem, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente per haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lerida, para su destino a Cuerpo: comparecera dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Óliva y de Suelves, Capitán de Artillería. cen destino en el 8.º Begimiento II-gero, de cuarnición en Barcelona, ba-jo apercibimiento de ser declarado re-la lde si no lo efectúa - Parcelona, 12

de Febrero de 1925.-El Capitán Juez instructor, José Oliva.

JG-1562 3 317

SOBRADO CAÑARTE, Martin; natural de Laredo (Santander), hijo de Eusebio y de Matilde, soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de profugo por no haberse presentado el día 23 de Enero último para ir al servicio de la Armada, comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. Miguel Mendiguchia Real Alférez de Infanteria de Marina y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 10 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Miguel Mendiguchia. JM-1381

3.218

SOLE CASTELLO, Felipe; hijo de Mariano y de Antonia, natural de Ventosas, Ayuntamiento de Preixens (Lérida), soltero, labrador, de veintidós años, sin señas particulares, domici-liado últimamente en Preixens (Lé-rida) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluia de Balaguer, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecera en término de treinta días en este Juz-gado ante el Juez instructor D. Fran-cisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería con destino en el octavo Regimiento ligero de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.-Barcelona. 14 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor. Francisco Gallardo. JG—1565

### AUDIENCIA PROVINCIAL

# MADRID

En la causa seguida contra Valentin Martinez Soriano por el delito de asesinato, se ha acordado por la Sección cuarta de esta Audiencia provincial la inserción de edictos en los periódicos oficiales, por desconocerse el paradero de doña Josefa Morillas Gómez, a fin de hacerla saber el induito solicitado por el referido penado, y manifieste si se opone a su concesión.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a doña Josefa Morillas Gómez, extiendo la presente, que para su inserción en la GACETA DE Madrid firmo en Madrid a 24 de Febrero de 1925.—El Oficial de Sala, Abel Aparici.

### JUZGADOS DE PRIMERA INS-TANCIA

# MADRID-BUENAVISTA

El Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en providencia dictada en el día de hoy en los autos de mayor cuantía incoados por D. Ramón García Noblejas Quesada, contra D. Sebastián de Soto y Cortes, hoy sus herederos o causahabientes, sobre prescripción de un censo de 43.131 reales 23 maravedises, que pesa sobre dos casas unidas, sitas en esta Corte, una en la calle del

Principe, número i antiguo y 39 moderno, y otra en la calle de Echegaray, número 9 antiguo y 34 moder-no, ha acordado hacer a los expresados heredores o causaliabientes del D. Sebastián de Soto, como se verifica con el presente, un segundo llama-miento para que comparezcan en diches autos, personándose en forma, dentro del término de cinco días, con la prevención que de no verificarlo les paraciá el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 26 de Febrero de 1925.—El Secretario, Esteban Unzueta.

X - 663MADRID-INCLUSA

En el expediente de jurisdicción voluntaria que se tramita en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, Secretaría de D. Juan

Martos, promovido por doña Mercedes Antón Matas, sobre dectaración de ausencia de su esposo D. Jerónimo Campos Cabezas, se ha dictado un auto que comprende la siguiente parte

dispositiva:

"Su señoría, por ante mi, el Se-cretario, dijo: Que debía declarar y declara la ausencia en ignorado padadero de D. Jeronimo Campos Cabezas, natural de El Espinar, provincia de Segovia, hijo de D. Mariano y doña Juliana, y de cuarenta y siete años, concediéndose a la esposa del ausente, dona Mercedes Anión Matas, las fa-cultades determinadas en los artículos 188 y 1.111 del Código civil, sin que la declaración de ausencia que se hace pueda surtir efecto hasta seis meses después de su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletic Oficial de esta provincia.

Así por este auto. lo provee, manda y firma el Sr. D. Dinias Camarero y Marrón. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, en Madrid a 5 de Marzo de 1925.—Doy fe: Dimas Camarero.—Ante mí: P. S., Vicente Moro."

Lo que se hace público por medio del presente edicto, a fin de que pueda surtir efecto aquella declaración, pasados seis meses de su inserción en los periódicos oficiales.

Madrid, 5 de Marzo de 1925,—Visto bueno: el Juez de primera instancia. Dimas Camarero.—P. S., Vicente Moro, X-667

# ZARAGOZA---PILAR

D. Angel Villar y Madrucão, Juez de primera inslancia del distrito del

Pilar de Zaragoza.

Hago saber: Que doña Francisca Picapeo Cebrián, mayor de edad, casada y vecina de Ufebe, promovió expediente para que se declare la ausencia de su marido D. Pascual Orua Diez, y se previene per segunda y última vez a los que se crean con derecho preferente a la administración de los bienes del presunto ausente para que comparezcan ante este Juzgado en el término de dos meses y con los documentos que lo justifiquen. Zaragoza, 28 de Febrero de 1925.-

Ei Juez, Angel Villar y Madrueño.—El Secretario, Celestino Suárez.

-662

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.). Pasco de San Vicente, 20.